Cerrillos
Municipalidad
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

030473

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 01 ABR 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/737/2025 del Administrador Municipal; la Pre-Obligación N°103704 del 2025; el Memorándum N°1700/135/2025 de la Dirección de Administración y Gestión Interna; el Memorándum N°1701/0118/2025 del Departamento de Servicios de Generales; el Decreto de Hacienda N°1.962, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Alex Apablaza Ruz**, funcionario dependiente del Departamento de Servicios Generales, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de materiales de reparación y mantención de recintos municipales.

2. El cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles**" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.